



SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones	1
Tema 1 del programa:	
Elección de Presidente y Vicepresidentes para 1964	1
Tema 2 del programa:	
Aprobación del programa	2
Tema 3 del programa:	
Organización de los trabajos del 37.º período de sesiones	2

Presidente provisional: Sr. Alfonso PATIÑO (Colombia).

Presidente: Sir Ronald WALKER (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanganyika y Zanzíbar.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Brasil, Canadá, Cuba, China, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Nueva Zelandia, Polonia, República Centroafricana, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Suecia.

El observador del siguiente Estado no miembro: Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierto el 37.º período de sesiones del Consejo Económico y Social.

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Elección de Presidente y Vicepresidentes para 1964

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Consejo a que designen candidatos para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Económico y Social para 1964.

3. El Sr. NEHRU (India) propone que se elija a Sir Ronald Walker (Australia).

4. El Sr. MIGONE (Argentina) apoya esta propuesta.
Sir Ronald Walker (Australia) es elegido Presidente por aclamación.

5. El PRESIDENTE agradece a los miembros del Consejo el gran honor que le hacen a él y a su país. Desde que se creó la Organización de las Naciones Unidas, Australia ha concedido siempre una importancia particular a los trabajos del Consejo Económico y Social. Con frecuencia su país se ha erigido en defensor de los derechos de los pequeños países y se ha preocupado muy especialmente de los problemas que tienen planteados los países en desarrollo.

6. El Presidente se congratula de que el Consejo, atendiendo a la invitación que le dirigió la Asamblea General en su resolución 1992 (XVIII), haya ampliado la composición de sus comités del período de sesiones. Da la bienvenida a las delegaciones de los Estados que han sido elegidos miembros de los comités — Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, Italia, Madagascar, México, República Árabe Unida y República Unida de Tanganyika y Zanzíbar. Espera que el Consejo les invitará a participar plenamente en los debates en las sesiones plenarias, lo que correspondería a los deseos de la Asamblea General y, al mismo tiempo, facilitaría la labor que incumbe a las delegaciones de estos Estados como miembros de los comités. Da igualmente la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo — Argelia, Chile, Ecuador, Irak y Luxemburgo —, así como a Francia, que ha sido reelegida este año como miembro del Consejo.

7. El Presidente invita a los miembros del Consejo a proponer candidatos para el cargo de primer Vicepresidente.

8. El Sr. PATIÑO (Colombia) propone la candidatura del Sr. Matsui (Japón).

9. El Sr. FALL (Senegal) apoya esta propuesta.

El Sr. Matsui (Japón) es elegido primer Vicepresidente por aclamación.

10. El Sr. MATSUI (Japón) da las gracias al Consejo por el honor que se hace a su país, que siempre ha prestado particular interés a las actividades del Consejo, en cuyos trabajos participa desde hace cinco años.

11. El Sr. LEKIC (Yugoslavia) propone que se elija al Sr. Chanderli (Argelia) para el cargo de segundo Vicepresidente.

12. El Sr. BURR (Chile) apoya esta propuesta.

El Sr. Chanderli (Argelia) es elegido segundo Vicepresidente por aclamación.

13. El Sr. CHANDERLI (Argelia) agradece al Consejo la confianza que acaba de testimoniar no sólo en su persona y en su país, que en la esfera económica y social está realizando una experiencia original, sino también en toda Africa. Subraya la importancia — manifestada una vez más en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo — del papel que desempeñan los países en desarrollo, y la necesidad de ampliar la composición del Consejo, y se congratula de la presencia en el Consejo de nuevos Estados que han pasado a ser miembros de los comités del período de sesiones.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa

(E/3853, E/3859 y Add.1 a 3, E/3927, E/3938, E/3940)

14. El PRESIDENTE invita al Consejo a que examine el programa provisional del 37.º período de sesiones (E/3859 y Add.1 a 3). Señala que se ha propuesto la inclusión en el programa de los cuatro temas suplementarios siguientes:

Participación en tratados multilaterales generales concertados bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, tema propuesto por el Secretario General (E/3853),
Campana Mundial pro Alfabetización Universal, tema propuesto por el Director General de la UNESCO (E/3927),

Fondo de las Naciones Unidas para Desastres, tema cuya inclusión ha sido solicitada por Argelia, Chile e Irak (E/3938),

Ayuda de emergencia a Costa Rica, tema propuesto por Chile (E/3940).

Queda aprobado el programa provisional, con los cuatro temas suplementarios mencionados.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Organización de los trabajos del 37.º período de sesiones (E/3859/Add.2 y 3; E/L. 1051 y Add.1)

15. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el plan de organización de los trabajos propuesto por el Secretario General (E/L.1051 y Add.1). Además, el Secretario General propone (E/3859/Add. 2 y 3) que el Consejo transmita al Comité de Coordinación la cuestión del Fondo de las Naciones Unidas para Desastres y

examine en sesión plenaria la cuestión de la ayuda de emergencia a Costa Rica.

16. El Consejo podría esperar hasta el 22 de julio para iniciar el examen de los temas 6 (Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de programas y actividades de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, en materia económica, social y de derechos humanos) y 7 (Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo), para dar al Secretario General, que estará presente en dicha fecha, la oportunidad de abrir el debate. El tema 18 (Informe del Consejo de Administración del Fondo Especial) se examinaría el 21 de julio, así como el tema 19 (Programas de cooperación técnica).

17. Por otra parte, como se pide al Consejo que se pronuncie acerca del proyecto de resolución C presentado por la Comisión de Estupefacientes (E/3893, capítulo XIV), se propone que el Comité de Asuntos Sociales tenga presente, cuando examine el tema 34 (Fiscalización internacional de estupefacientes), la recomendación formulada por el Comité de Asistencia Técnica en su informe al Consejo (E/3933, párrafo 72).

18. El Presidente señala a la atención del Consejo el párrafo 4 de la nota del Secretario General; el Consejo habrá de decidir si procede crear un comité que tendría a su cargo las cuestiones relativas al Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT).

19. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) cree preferible confiar el examen del tema 36 (Examen del programa de conferencias y establecimiento del calendario de conferencias para 1965) al Comité de Coordinación. Propone además que el Consejo examine en sesión plenaria el tema 24 (Cooperación internacional en materia de cartografía), lo que facilitaría la tarea del Comité de Asuntos Económicos.

20. El Sr. MOLIAKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) propone que se examine el tema 8 (Consecuencias económicas y sociales del desarme) en el curso de la primera o de la segunda semana del período de sesiones, no sólo en sesión plenaria, sino también en el Comité de Asuntos Económicos, habida cuenta de la importancia de esta cuestión. Sería también conveniente examinar en sesión plenaria el tema 15 (Soberanía permanente sobre los recursos naturales) al mismo tiempo que el tema 14 (Desarrollo de los recursos naturales) antes de remitirlos al Comité de Asuntos Económicos, porque se trata de problemas importantísimos que afectan a los derechos soberanos de los países en desarrollo. Asimismo, el tema 11 (Actividades en materia de industrialización) debería examinarse en sesión plenaria, y luego pasar al Comité de Asuntos Económicos, y el tema 23 (Informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación) debiera estudiarse en sesión plenaria antes de pasar al Comité de Asuntos Sociales.

21. El Sr. SCOTT (Reino Unido), refiriéndose a la tercera frase del párrafo 1 del documento E/L.1051/Add.1, en la que se sugiere que el examen del tema 13 (Función de las patentes en la transmisión de la tecnología a los países insuficientemente desarrollados) por el Comité de

Asuntos Económicos, previsto para la segunda semana, se efectúe ya en la primera, propone que se invite a un representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial a participar como observador en el examen de la cuestión en el Comité de Asuntos Económicos y en sesión plenaria.

22. Por otra parte, refiriéndose al tema 27 (Informe de la Comisión de Derechos Humanos), el representante del Reino Unido expresa el deseo de que se invite al Comité de Asuntos Sociales a organizar sus trabajos de suerte que pueda terminar el proyecto de declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, para que el Consejo pueda presentarlo a la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones.

23. El Sr. NEHRU (India) reconoce, al igual que el representante de la Unión Soviética, la importancia de la cuestión de las consecuencias económicas y sociales del desarme. Sin embargo, como el Comité de Desarme compuesto de Dieciocho Naciones examina actualmente la cuestión y el debate ha de durar aún dos semanas, cree preferible que el Consejo espere hasta la tercera semana de sus trabajos para examinar la cuestión, a fin de poder beneficiarse así de la opinión del mencionado Comité.

24. El PRESIDENTE desea señalar, después de haber consultado a la Secretaría, que el Secretario General estará presente al iniciarse los debates sobre los temas 4 y 5 (primera semana) y 7 (segunda semana). Por consiguiente, parece difícil que el Consejo pueda iniciar el examen del tema 8 antes de la tercera semana.

25. El Sr. MOLIAKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no insistirá en que se apruebe su propuesta relativa al tema 8.

26. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) considera que en lugar de prever, de conformidad con el

párrafo 4 de la nota del Secretario General, la creación de un comité encargado de ayudar al Consejo en el examen de los informes del Fondo Especial y del PAAT, sería preferible confiar esta labor al Comité de Coordinación.

Así queda acordado.

27. El Sr. MIGONE (Argentina) desea que el Comité de Asuntos Sociales estudie con detenimiento la cuestión de la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa al examinar el tema 27 del programa.

28. El PRESIDENTE sugiere que el tema 24 se examine en sesión plenaria únicamente, que el tema 15 se examine en sesión plenaria al mismo tiempo que el tema 14 antes de remitirlo al Comité de Asuntos Económicos, que el tema 11 se examine también en sesión plenaria antes de remitirlo al Comité de Asuntos Económicos, y que el tema 23 se examine en sesión plenaria antes de remitirlo al Comité de Asuntos Sociales. Sugiere, además, que se invite al Comité de Asuntos Sociales a examinar el proyecto de declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa con objeto de que el Consejo pueda terminarlo y transmitirlo a la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones. Propone, por fin, que al examinarse el tema 13 en el Comité de Asuntos Económicos y en sesión plenaria, el Consejo invite a la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial a que envíe un observador.

Así queda acordado.

Queda aprobado el plan de organización de los trabajos, con las modificaciones introducidas.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.